

Sesión extraordinaria de la Junta de Defensa del Comercio

El Señor Callejón retira su Candidatura

En los salones del Círculo Mercantil celebró su anunciada reunión la Junta de Defensa del Comercio con asistencia de gran número de sus asociados, y del delegado gubernativo, Sr. Rabio.

Una vez abierta la sesión por don Salvador Romero Molina, se dió lectura al acta de la anterior en la que consta el acuerdo adoptado, por el cual se designa candidato a Cortes en la próxima elección electoral don Gabriel Callejón Maldonado, y de sufragar los gastos que ocasionara la elección del mismo. Fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente hizo constar que esta reunión se celebra a instancia del Sr. Callejón, el cual pidió seguidamente la palabra para explicar los motivos que le habían movido para rogar a la presidencia que dicha reunión se celebrara.

El Sr. Ronco solicitó que se diera lectura a un escrito que firmado por él, don Antonio González Egza, don Andrés Sarabia, don Bonifacio García, don Ubaldo Abad, don R. Morillas, don Francisco Rodríguez, don Francisco Valencia, don Mariano Barranco, don Francisco Prieto, don Alejandro Fernández Adad, don Julio Fernández Pérez, don Gerardo Losana, don Francisco Criado, don Juan Criado, y don Diego Juan Alarcón, presentaba con el carácter de cuestión previa. El Sr. Callejón rogó a la presidencia que se aplazara la lectura de dicho escrito hasta que él hiciera sus manifestaciones a la Asamblea que fueran como sigue:

Señores: Habiendo sin emoción después de oír la lectura del acta de la sesión anterior, y por los conceptos respecto a mi persona en ella consignados, doy las más expresivas gracias a los Sres que tomaron el acuerdo.

He solicitado del Sr. Presidente y de la Junta directiva la convocatoria de esta sesión extraordinaria, porque me parecía de absoluta necesidad para comunicarle una resolución que hace días tenía adoptada.

Al tener el honor de recibir en mi domicilio a una nutrida representación de la Junta de Defensa del Comercio para comunicarme el acuerdo adoptado por la misma de presentar mi candidatura para Diputado a Cortes en las próximas elecciones y pedirme autorización para ello, me dijo el Sr. Presidente que allí estaban representadas todas las tendencias, desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda; que la decisión se había tomado por aclamación; que mi candidatura no representaba a ningún partido político y si solo el deseo de que Almería afirmase su personalidad llevando al parlamento hijos del país, libremente elegida; y yo que no he pensado por ahora militar en partido político alguno, pero que no he rehuido jamás aquella participación que como ciudadano debo tener en la vida pública y antes consagrar mi voluntad al servicio de mi país cuando este lo reclama, consideré que no podía oponerme a tal petición.

Pero en el desarrollo de las operaciones necesarias para la campaña electoral, he podido ver que elementos de la propia Junta, se alejaban de esta para los efectos de la elección al menos, y aún me combatían, quien por oposición de ideas, quien por compromisos políticos o particulares con estas relaciones; esto creaba para mí el problema de si no estaría desnaturalizado por estas divergencias el pensamiento que había dado origen a mi candidatura y yo debería seguir manteniéndola; y estas dudas se convirtieron en una resolución firmísima; cuando consideré que habiendo tomado la Junta el acuerdo de sufragar los gastos de la elección, las disidencias respecto a mi candidatura habrían de acentuarse en esta cuestión de carácter tan práctico y delicado.

Yo no podía aceptar en modo alguno que pudiera mi elección hacerse con fondos de los que me combatían y menos colocar a la Junta Directiva en el caso de que le hicieran reproches por tal empleo. Y esta resolución es que retiro la autorización que di para presentar

mi candidatura. No tengo más que decir.

Para dejar en libertad a la asamblea, el señor Callejón abandonó el salón.

El señor Ronco solicitó se diese lectura al escrito antes mencionado aduciendo como razón para ello que encerraba una cuestión previa que era necesario discutir antes de adoptar resolución sobre si se admitía o no la renuncia del señor Callejón.

El señor Brotons, expone que en esta asamblea no hay más cuestión previa que es la de oír al señor Callejón y que procede por tanto a dar inmediatamente un acuerdo para que se haga constar si admitimos o no la retirada del señor Callejón.

Se promovió un vivo incidente en el que intervinieron los señores Ulibarri, Abad Brotons y otros.

En vista de la actitud poco correcta del señor Ronco pretendiendo demostrar que había realizado un señalado favor al señor Callejón al asentar la petición de este señor, la presidencia inspirándose en un espíritu de transigencia accedió a que se diese lectura al referido escrito, lo que hizo el señor Brotons.

El señor Sánchez Ulibarri expuso que después de oír las manifestaciones del señor Callejón conceptuaba improcedente la admisión del referido escrito, pues en él no solo se haría el honor de la Junta sino que envolvía una manifiesta desconsideración a la personalidad del señor Callejón, a quien por el alto concepto que merece debíamos respetar. Indicó el señor Ronco que debía dar por retirado dicho escrito porque en su nombre y en el de los demás compañeros de junta estaban obligados a evitar que dicha irrespetuosidad continuara en acta.

El señor Sánchez Ulibarri, se extendió en otras consideraciones demostrando que la falta de unidad de criterio en el asunto que se discutía merecía la autoridad de la Junta Directiva y aunque esperaba el resultado de la votación si el señor Ronco se obstinaba en que dicho escrito se diese por presentado él anticipaba que con un solo voto en contra de sus pretensiones la Junta Directiva en pleno presentaría la dimisión con carácter irrevocable.

El señor Ronco dijo que el señor Ulibarri pretendía ocasionar la voluntad suya por el afecto que le inspiraba el señor Callejón y que no siendo el solo el firmante del escrito no podía acceder a las pretensiones del señor Ulibarri.

Insistió el señor Ulibarri demostrando que no pretendía coaccionar voluntades de nadie y que solo apelaba a la delicadeza de los firmantes para evitar al señor Callejón ya dimisionario irrevocablemente, una nueva tortura de las muchas que llevaba sufridas desde que dió su nombre a la Junta de Defensa del Comercio.

Intervino el señor Abad (don Ubaldo) para tachar la filiación política del señor Callejón. El presidente

amenazó con retirar el uso de la palabra a este señor, si continuaba por esos derroteros.

El señor Abad amenazó con retirarse del salón si no se le dejaba exponer libremente sus pensamientos. Interviene el señor Sánchez Picón y el señor Sánchez Ulibarri continuando el señor Abad en el uso de la palabra para manifestar que él no podía en modo alguno votar la candidatura del señor Callejón, porque representaba ideales y tendencias tanto en el orden nacional como en el internacional, diametralmente opuestas a las suyas.

Dijo además que él era firmante del escrito porque entendía que los fondos de esta Junta no se habían recaudado para gastarlos en luchas electorales y que accedía a que se retirara dicho escrito, a condición que se le admitiera a don Gabriel Callejón la renuncia que había presentado.

El señor Brotons, hace uso de la palabra para rebatir las afirmaciones de los señores, Abad y Ronco a cuyo efecto dice:

Señores: Parece que nos empeñamos en llevar las cuestiones por un derrotero de completa intransigencia y sobre todo de no querer entendernos.

Yo veo una inconsecuencia muy grande en la actitud de los señores Ronco y Abad. Me explicaré por lo que respecta al señor Ronco. No en el modo de ninguna forma el modo de compaginar el hecho de ser uno de los visitantes que fueron a pedir su nombre al señor Callejón para presentar su candidatura a Diputado a Cortes, con la actitud francamente hostil que respecto del mismo está observando ésta noche. El señor Ronco que ha sido uno de los que ha abrazado al señor Callejón cuando fuimos a visitarle, ha hecho después gestiones de franca hostilidad contra el mismo como lo demuestra el escrito que acabáis de oír, cuyo primer firmante es el señor Ronco; pero no es solo esto, sino que a pesar de tener perdida en primer lugar la palabra el señor Callejón, el señor Ronco con una impetuosidad a mi juicio no justificada por la fadela del escrito y mucho menos teniendo en cuenta las protestas de amistad y cariño hacia el señor Callejón, pretendía hacer uso de la palabra y sobre todo antes de oír la oración del señor Callejón, dar lectura al escrito de referencia con lo cual, a pesar de las manifestaciones del señor Ronco no se propiamente otra cosa que tocar el ánimo del señor Callejón haciéndole oír su contenido que como decía muy bien el señor Sánchez Ulibarri había de herir su dignidad. Esto a mi juicio, no solo es una inconsecuencia, sino que además demuestra una falta inexcusable del respeto y cariño de que tanto alardaba el señor Ronco.

Por lo que respecta al señor Abad he de manifestar que encuentro también una falta de relación muy grande entre unas palabras y otras palabras pronunciadas por él y entre sus palabras y sus hechos.

El señor Abad decía, que representando el señor Callejón ideales y tendencias completamente opuestas a las suyas, no podía en modo alguno votar la candidatura del mismo, y en cambio, el señor Abad ha prestado su asentimiento y ha intervenido de un modo muy directo en las gestiones realizadas por los representantes de otro candidato, no solo para unir las candidaturas, sino además para que la Junta de Defensa patrocinara a los dos y costeara los gastos de la elección de ambos. Yo preguntaría al señor Abad ¿Como se explica que no pudiendo votar la candidatura del señor Callejón propusiera la unión de ambas candidaturas? ¿Acaso proponía esto con el propósito de no cumplirlo?

Yo no quiero suponer al señor Abad con mala intención como significaría el gestor una cosa estando decidido a no cumplirla en el caso de llegar a un acuerdo. Supongo que lo haría como los caballeros pueden hacer estas gestiones: Para cumplir lo pactado. Y si esto era así, queda perfectamente desvirtuada la afirmación del señor Abad de que no podía votar la candidatura del señor Callejón.

Además de esto, prosiguió el señor Brotons, el señor Abad proponía que patrocinásemos otra candidatura y que sufragáramos los gastos de la elección y como antes entendía el señor Abad que debíamos de sufragar los gastos de la elección de dos candidatos y ahora entendía que nuestro dinero no se debe emplear en propagandas electorales, a mi juicio se contradice una actitud con otra.

No es solo esto, sino que además el Sr. Abad después de hacer protestas de respeto hacia el Sr. Callejón dice que estaría dispuesto a retirar el escrito a condición que se le admita la renuncia presentada por el Sr. Callejón. Y puesto que la renuncia de buen grado o por fuerza tenemos que admitirla puesto que el Sr. Callejón la hace con carácter irrevocable; ¿que es lo que se propone el Sr. Abad con que se adopte este acuerdo? Si esto no demuestra un ensañamiento manifiesto contra el Sr. Callejón yo no se que calificativo puede dársele.

El Sr. Brotons se extendió en otras consideraciones que como las anteriores dejó incuestionadas el señor Abad y el Sr. Ronco, el cual manifestó que si fué casa de don Gabriel Callejón con la dimisión, no creyó que por este hecho la Junta de Defensa hacia la proclamación del Candidato, sino que esta Junta ofrecía su apoyo como particulares.

A propuesta del presidente se puso a votación si se admitía o no la renuncia presentada por don Gabriel Callejón, dando por resultado que 28 señores votaron que no debía admitirse y solo 9 que sí.

Después se puso a votación si se debía tomar en consideración el escrito que firmaban los Sres. antes citados y votaron 27 en contra de la

admisión y 6 señores a favor de la misma.

El Sr. Sánchez Picón propuso que intervinieran los escrutinios los Sres. Ronco y Abad los que se escucharon por la confianza que les inspiraba los Sres. que ocupan la Mesa.

El Sr. Sánchez Ulibarri como segundo hizo uso de la palabra, vivamente emocionado, y relató que se convence que es materialmente imposible pueda fructificar en esta tierra ninguna idea noble, pues en sus constantes viajes por distintas poblaciones de España y viendo que entodas tiene un centro representativo la cultura y el arte no hace mucho tiempo la formación de un Ateneo que consiguiera realizar aunque su vida fué corta, pues se daba el caso que su disolución se acordó por el nombramiento de un Presidente de una de las secciones, la de la Biblioteca con el agravante de que para este puesto tan reñido no existía un solo libro en ella.

Dijo que de naciado pronto había olvidado dicha lección y la de la Cooperativa Electrica é inspirado en el noble ideal de redención de Almería sumó sus fuerzas y su poca inteligencia a los que constituían la Junta de Defensa, creyendo que era llegado el momento de realizar un labor útil y provechoso en beneficio de todos, pues el programa de dicha Junta estaba condensado en el manifiesto que se honraba con ser él quien lo propuso, pero que desgraciadamente se convencia que era estéril toda labor, al observar que los que debían estar comprometidos de tan nobles ideales, creían que esta Junta se había constituido para fijar precios en las tasas gubernativas al maíz ó al aceite.

Durante la oración del Sr. Sánchez Ulibarri se reflejaba la tristeza que le producía el espectáculo á que asistía y dijo que entendía que con solo un voto en contra de su gestión, debía la Junta directiva presentar su dimisión por dignidad, pues entendía que no tratándose de una cuestión de orden interior de la sociedad, sino de actos en que había tomado parte la opinión toda de Almería repitió que con un solo voto en contra no podemos permanecer ahí, ni yo, ni ninguno de mis compañeros.

Todos los demás Sres. de la directiva hicieron suyas las manifestaciones del Sr. Sánchez Ulibarri y a pesar de la retiradas protestas de los Sres. Bustos Sánchez Picón Fernández Aponte y Arujo se procedió a la elección de nueva Junta Provisional según previene el reglamento.

Acto seguido se levantó la sesión.

ACTIVA PROPAGANDA ELECTORAL

La semana precedente al día de las elecciones va ser de rudo trabajo para el candidato agrario Don José González Matalana, se propone dar mítines y conferencias en Gergal, Tabernas y Alhama; en un

mismo día en Gado; y Pechina, y realizar tres actos públicos en nuestra capital.

Además, según nuestras noticias, acuso el lunes próximo de una conferencia, para la que ha sido invitado en uno de los centros más importantes de la ciudad.

Deseamos éxito completo al infatigable candidato agrario por esta circunscripción señor González Matalana.

LLEGADA DE TRES CANDIDATOS

Amado y Barcia

Anoche llegaron a nuestra ciudad los candidatos a Diputados a Cortes, don Julio Amado y don Augusto Barcia, cuyos señores, ahora, como antes, nos merecen el mismo buen concepto que de ellos formáramos, cuando conocimos su labor en el parlamento, en defensa de los intereses morales y materiales de los distritos de Purchana y Vera, que vienen representando.

Don Juan Figuera

Anoche llegó a Almería procedente de sus posesiones de Cuevas, el distinguido ingeniero don Juan Figuera de Vargas, para asistir a la proclamación de candidatos.

Como es sabido, dicho ingeniero aspira justamente a representar en Cortes al distrito de Sorbas.

El Sr. Figuera de Vargas, es un almeriense de corazón que hace muchos años convive con cuantos presenta un valor en los pueblos cuya representación ansia, imperativos de su voluntad por preilecciones de su afecto, por deberes de su profesión, cosas todas que le ligan íntimamente a ellos.

Pocos como don Juan Figuera de Vargas conocen las necesidades y exigencias de las ricas zonas del distrito a cuya representación aspira, dada su competencia en minería y metalúrgica, así como también su grandes conocimientos en agricultura, razón por la que dicho Sr. ha de ser en el parlamento portavoz de los intereses morales de los mineros y agricultores de esa hermosa región.

Nuestra bien venida al candidato del distrito de Sorbas, cuyo triunfo será un hecho, si hay medio de conseguir que la elección se haga con sinceridad, y el Gobernador evita los pucherazos en proyecto y las actas en blanco de que ya se habla; pues dicho sea en honor a la verdad, el señor Figuera cuenta con inmensas simpatías en todo el distrito.

DESDE MADRID

COMENTARIOS POLITICOS

Es muy divertido, por no decir lamentable, lo que viene ocurriendo en la Prensa con motivo de los asuntos internacionales. El torpedeamiento del vapor «Duque de Génova» promete dar que hablar tanto como el cometa Halley. Mientras unos periódicos niegan el hundimiento y hasta que existiese dicho buque, otros insisten en que Italia ha formulado una reclamación verbal. Y lo pintoresco es que ni los mismos germanizantes se ponen de acuerdo, pues mientras «El Debate» se ratifica en sus afirmaciones, «El Día» niega que tengan verosimilitud. Y he aquí las pruebas. Dice el órgano católico y germanofilo:

«Es cierto que el Embajador de Italia visitó hace pocos días al Marqués de Alencas: le hizo presente la seguridad del Gobierno italiano (e que el «Duque de Génova») había sido torpedeado en aguas españolas, y le anunció el envío de una nota de protesta, que, con Italia, suscribieran Inglaterra, Francia y Estados Unidos, apenas se confirmara aquel primer juicio. El Embajador italiano, Conde Carloti, volvió ayer a visitar al Sr. García Prieto».

Y dice «El Día» por la pluma de un Sr. Espinosa que, á lo que parece, no es un modo de perspicacia:

«En todos esos infundios que se ponen en circulación, como el último, sobre la supuesta Nota colectiva de los aliados por el torpedeamiento del buque italiano «Duque de Génova» en aguas jurisdiccionales españolas que dicho sea entre

Almerienses: Hay que ir contra el cunerismo, y contra la farsa.

Silvela, no. == Salvador, no. == Giménez Ramírez, tampoco.

paréntesis, no se sabe, no se pretende convencer a los de aquí, porque la rectificación viene en seguida. Los infundios surten sus efectos, y todos eficacísimos en el extranjero, por que es lo mismo que decirle: «Ande esta es la ocasión de que nos metan en danza pide, con razón ó sin ella, que aquí estamos dispuestos á defender las exigencias por absurdas».

Póngase, por tanto, de acuerdo ambos entusiastas de la misma causa porque, de lo contrario, esos argumentos son armas de dos filos, ó escopetas que se disparan por la culata.

Este caso cómico de dos periódicos que, para defender idéntica causa, se agravan mutuamente, indica bien á las claras el absurdo desquiciamiento espiritual en que vivimos. Cada cual obedece á determinadas simpatías; mejor dicho, á determinados odios, porque tan seces de corazón vanos siendo que sobre el despecho nos impulsa y mediaza nuestro raciocinio. Hay quien no se contenta con una sola fobia y engloba en sus iras y anatemas á todos los países aliados, como si fuera posible que en un solo corazón hubiera cabido para tanto odio. Todavía sería esto explicable si respondiese á rencores históricos por una exaltación patriótica y que siendo, por ejemplo, anglófilo se fuera francófilo á la vez ó viceversa. Incluso llegamos á que, por un exceso de egoísmo patriótico, no hubiera más que fobias para todos los combatientes, ya que, puestos á hurgar en la Historia de España, nunca faltarian pretextos para imaginar agravios aun de las naciones más remotas. Pero es que las fobias contra los aliados llevan anexas las filias para sus enemigos, y así se dá el contraste de que los que se dicen germanófilos por amor á la cultura alemana sean turcofilos, pongamos por barbarie.

De pensar como espáñoles sin meternos en libros de caballerías, ni en definir quienes son los buenos y cuales los malos, de seguro que más nos lucría el pelo. Porque entonces, no veríamos en el inglés que nos sirve los abonos para nuestras tierras un enemigo, sino un bienhechor, ni en el francés, que nos compra los productos sobrantes, un representante de la amorallidad, sino un sosten de economía. Daríamos de lado pasiones absurdas para sólo pensar en hacer menos dolorosas las salpicaduras de la guerra y la postre, con esta neutralidad práctica, resultaría que si la conflagración no nos había dado gran provecho tampoco nos habría producido gran daño.

Seguir como hasta ahora solo pueda llevarnos á la ruina y á la guerra civil. Mientras por satisfacer rencores ó servir intereses bastardos miremos mas por los de fuera que por los de casa, todo serán dificultades, problemas y conflictos. Para evitar esto, para que todos aparezcamos como españoles y no como sectarios y arribistas es para lo único que admitiríamos la dictadura. Cuando no se siente el patriotismo, hay que imponerlo. Porque la hora actual es demasiado grave para que los intereses de España queden á merced de los odios y de mercenarias captaciones.

LÁZARO CASAJUANA

(Prohibida la reproducción.)

Ladrón de aves

Por las inmediaciones de Vélez Rubio y Huécal Overa venia meodeado un sujeto que se había dedicado á robar cuantas gallinas encontraba en los corrales que tropezaba a su paso.

Las últimas hazañas las realizó el temible ferragido en el domicilio del Comandante del Ejército don Salvador Moreno Duarte vecino de Huécal Overa, de donde desaparecieron 10 gallinas; igual número de aves del convento de la misma población, varias aves y otros efectos de la casa del vecino de Cantoria don Emilio Padilla y otros 5 animalitos más de corral verificado en un cortijo del término de Vélez Rubio.

Al tener conocimiento la guardia civil del puesto de Huécal Overa, de todos estos hechos se puso inmediatamente en movimiento y después de no pocos trabajos logró averiguar que el ladrón de aves con un indivi-

duo de pésimos antecedentes llamado Juan Diaz Romero (a) Virgen.

La Benemérita puesta sobre la pista de este individuo logró dar con él, en una casa de lenocinio de Huécal Overa donde fué encontrado escondido bajo una cama.

Interrogado el Virgen confesó autor de todos los robos antes mencionados y de otros de 11 aves mas verificado el pasado año en Puerto Lumbreras (Murcia).

El mencionado individuo estaba en convinación con un sugeto llamado Francisco Navarro Egea (a) El Zurdo, de oficio recobero, el cual se encargaba de dar «salida» a las aves que el otro robaba, a bajo precio, en distintos sitios.

Los dos «camaradas» han ingresado en la cárcel a disposición del Juzgado de Instrucción de aquel partido.

En el Ayuntamiento

En el despacho oficial de la alcaldía de reunión ayer mañana los inspectores provinciales y municipal de sanidad y el Director del Laboratorio señor La Gasca.

El objeto de la reunión fué el de dar impulso y organizar en debida forma a los servicios sanitarios de la población.

Por falta de número no pudo reunirse la Comisión de Beneficencia y Sanidad, que estaba citada para ayer en el Ayuntamiento.

El señor Muñoz Calderón ha convocado para el próximo día 26 en el salón de sesiones del Ayuntamiento a todos los Alcaldes del partido judicial, para tratar del presupuesto carcelario.

Don Braulio Ramón Oña y don Emilio Cerezo Urano han reclamado contra la cuota que se le ha asignado en el padrón de inquilinatos.

Contra el de patentes han reclamado así mismo don Antonio Ferrer Hernández, don Cristóbal Spencer Soró, don Eduardo López Sánchez y doña Blanca A. Ortiz.

Por expender sus mercancías faltas de peso, el alcalde multó ayer en 1 y 4 pesetas respectivamente a los vendedores del mercado Francisco Lopez y Juan González.

Notas mineras

Don José Maria Rubio ha solicitado la propiedad de ochenta pertenencias de mineral de lignito con el título de «El Marne» número 34242 en término de Albanchez perage de uominado Barranco de Requena.

Desde Madrid

(Colaboración especial de «Diario Almería».)

A la circular que en 26 de Enero dirigió el Sr. Maura á los distinguidos jefes de fuerzas políticas, invitandoles á la reproducción de los apoderamientos electorales, con el fin de facilitar la intervención de las mesas á todos los candidatos, han contestado hasta ahora los señores siguientes:

Don Manuel García Prieto, conforme, «siempre que no se trate de luchas entre amigos de uno y otro».

Don Julián Nogués, conforme, con indicación de que convendría reformar la ley dando facilidades de proclmación é intervención.

Don Juan de la Cierva, conforme con la iniciativa en absoluto.

Don Manuel Sannte, conforme. Marqués de Cerralbo, conforme. Don Eduardo Dato, conforme enteramente, «siempre que no se trate de los propios contricantes».

Don Francisco Cambó, conforme en los términos rotundos que son públicos.

El Directorio Socialista, total disconformidad, según términos públicos del acuerdo.

Non han contestando aún el Conde de Romanones, Don Santiago Alba, y don Melquiades Alvarez.

Nos complacemos en poner en conocimiento de todos los candidatos este cívico acuerdo, cuya importancia notoria para el progreso de

Cámiseria Madrileña

Esta acreditada casa se encarga del lavado y planchado mecánico de camisas, cuellos y puños - - Agente en Almería

Planchado Larios

único bien perfeccionado.

nuestras costumbres políticas, no es necesario encarecer.

«El Noroeste» de la Coruña, dá cuenta del movimiento regionalista en los pueblos de Redondela, Caldas de Reyes, Bande, Rivadavia, Celanova, Carvallino, Monforte y Ferrol, dende apesar de que la oposición de los elementos caciquiles ya se manifiesta de manera tumultuosa, cada día es mayor el entusiasmo por los ideales regionalistas.

Iniciada por los elementos avanzados y clases obreras del distrito de Alcazar de San Juan, se ha celebrado en el teatro principal de aquella ciudad manchega una reunión en la que tomaron parte como oradores, el Presidente de la Unión obrera de Herencia el Sr. Ripoll y el candidato proclamado don Olivero Martínez, ilustre abogado que viene desde hace muchos años laborando por todo lo que tiende al engrandecimiento de la Mancha.

En párrafos elocuentes, de levantado entusiasmo regional, el Sr. Martínez hizo el resumen del acto, en el que reinó el mayor entusiasmo, dando el único programa capaz para redimir al distrito de Alcazar de la absorción caciquil que siempre le tuvo sujeto al yugo de la inercia, siendo ovacionado por todos los asistentes.

Esta candidatura vá ganando adeptos de un modo rápido. Su triunfo está ya casi descontado.

Apolo hiere a su compañero

Encontrándose trabajando en la cantera que la Compañía de los Andaluces posee próximo de la Estación de Doña Maria los operarios de dicha cantera Apolo Soler Clares de 17 años de edad, soltero y Juan Vallejo Contreras de 21, se suscitó una discusión entre ellos, por oaber el primero a este último, dos pesetas.

La disputa continuó algún rato por negar Vallejo su deuda, pero como ni uno ni otro dejaron de trabajar ni abandonaron el trabajo, el castigo de la cantera no le dió importancia alguna al incidente.

De pronto y sin que nadie pudiera evitarlo por lo rápido de la agresión, Apolo, haciendo uso de un legón asestó en la cabeza a su contrarir produciéndole una herida de 8

centímetros de extensión de pronóstico grave.

El herido fué curado de primera intención en la estación de Doña Maria y después fué conducido al pueblo.

La guardia civil se personó en el lugar del suceso so deteniendo al agresor que fué puesto a disposición del Juzgado municipal de dicha villa.

El ministro de Marina

EL CASO DEL «JOAQUIN MUMBRÚ»

A ciertos ministros y ex-ministros de la Corona, como los señores Villanueva y Alcalá Zamora, se les clasifica entre la «filia» germana; y otros como el conde de Romanones y el marqués de Lema, todo el mundo les llama aliadófilos, con sobrado motivo. Hay algunos que la voz pública no ha logrado encasillarlos en ninguna «filia», porque su personalidad no reúne caracteres relevantes, y finalmente, existen otros, que por su ecleticismo ó por su imparcialidad, tan pronto se les moteja de aliadófilos como de germanófilos; por ejemplo, el ministro de Marina, don Amalio Gimeno, que ahora es víctima de injustas censuras por parte de cierta prensa marcadamente germanófila, con pretexto de sus manifestaciones atinadísimas acerca de la destrucción del trasatlántico «Joaquín Mumburú» por un sumergible alemán en el Atlántico, próximamente a la altura del archipiélago de Madera.

«La Publicidad», de Barcelona, diario que tan unido financieramente se halla a los navieros Hijos de José Tayá, se distingue en sus ataques al señor Gimeno, y por cierto que también los ha prologado a otro diario barcelonés, porque dió la noticia de haberse salvado toda la tripulación del «Mumburú», feliz acontecimiento que «La Publicidad» negaba, igual que un colega valenciano, que como de costumbre, aprovechó la ocasión para salirse del seguro. Afortunadamente, la dotación del vapor siniestrado, se salvó, sin que esos diarios hayan rectificado sino la noticia, por lo menos los acres términos de sus comentarios. Son estas, minucias que solo citamos para demostrar cómo se fabrican determinadas campañas de prensa.

El digno ministro, cuya compe-

tencia en asuntos de marina nadie discute ya, porque la tiene demostrada, vino a decir que el «Mumburú» fué echado a pique después de recibir aviso del submarino que le atacó, y que previamente le hizo varios disparos de cañón; que el encuentro tuvo lugar fuera de las zonas de guerra, y que por eso los alemanes no le hundieron sin previo aviso, y que de resultas de la visita y como en el cargamento figuraban pieles curtidas, género considerado como contrabando de guerra y destinado a Nueva York, el comandante alemán procedió al hundimiento del buque.

En resumen: el señor Gimeno concertó y definió admirablemente el caso, sobre el que no sería necesario insistir, a no ser por esas críticas apasionadas e improcedentes a que nos referíamos.

Pero ya que se ha hablado de esa manera, bueno será que digamos algo más relativo al caso de «Mumburú».

Infinidad de veces hemos repetido que todo buque neutral con géneros de contrabando, en determinada cuantía, con destino a país beligerante, puede ser capturado y destruido por unidades de la marina de guerra de otro beligerante enemigo del destinatario: «dura lex, sed lex» por muy doloroso que sea reconocido, así lo permiten las prescripciones de la Conferencia Naval de Londres de 1909, que están vigentes en el mundo jurídico internacional, excepto para los aliados que su la denunciaron durante el curso de la guerra.

El «Joaquín Mumburú» transportaba pieles curtidas, que según se ha dicho, ignoraba el capitán que tuviesen el carácter de mercancía de contrabando, ignorancia de derecho que ningún español puede alegar para justificarse, pues en la «Gaceta» se publican las listas de contrabando notificadas al ministerio de Estado por los gobiernos beligerantes; y en la primera lista alemana (según decreto imperial de 22 de Julio de 1916) figuran con el número 33 de los artículos declarados materia de «contrabando absoluto». «Las pieles de ganado, de búfalo» de caballo, de ternera, de cerdo, de cabra y de animales montaraces; además del cuero manufacturado o no, propio para la talabartería y para el calzado ó efectos militares; las correas de cuero; los cueros impermeables ó los cueros para las bombas».

¿Que a muchos les parecerá una intolerancia ó una tiranía alemana, semejante declaración de contrabando, de tales géneros? Pues no hay nada de eso; la lista alemana sobre contrabando está calcada sobre las listas inglesa, francesa y japonesa, cuyas fechas de promulgación datan de los primeros meses de guerra, de manera que el abuso no es precisamente germano, sino de la Entente.

Los nánftagos del «Mumburú» deben su salvación a la Provincia, pero también el armador del buque tiene parte en aquella, porque fué de los pocos navieros españoles que destaron a sus buques de caeas automóviles, según la real orden de otro ministro ilustre, el vicealmirante Miranda, disposición que por cierto fué combatida por algunos periódicos, entre ellos la misma «Publicidad» que la titularon «legislación para la galería».

¿Hubieran salvado sus vidas los tripulantes del «Mumburú» de haberse confiado a simples botes de remo, que son los únicos disponibles por tantos navios españoles dedicados a la navegación trasatlántica? Seguramente que no.

Haga el lector los comentarios que le plazcan; juzgue si don Amalio Gimeno «ha dicho vulgaridades, hablando en germanofilia, ó si se ha expresado como cumple a un digno e imparcial ministro de España; recuerde la eficacia de esa legislación para la galería» y medite sobre el desarrollo periodístico del «affaire de los torpedeamientos» con todas sus mixtificaciones.

JUAN B. ROBERT.

cel por ser veincidentes y los tantes fueron llevados al asilo de Sa Ricardo, donde permanecieron hasta tanto se última la instalación de camas en el local que se destinó á la Asociación de Caridad.

Para completar las obras que las autoridades realizan sería conveniente que en los Paseos no se repartiesen lism onas por las personas indigentes á los portadores de la cónnito, toda vez que hoy día cuenta con alimentaci6n y local donde recogerse y que con ello lo que se hace es fomentar la mendicidad.

En la Venta del Pino han sido detenidos por la guardia civil Manuel de la Cruz Segura y Sebastián del Pino Pino, que fueron conducidos á esta capital á disposición del Juzgado Municipal que los tenía reclu-

NOTICIAS

Don Manuel Berjón Sanchez, ha iniciado recurso contencioso administrativo contra un acuerdo de esta Delegación de Hacienda.

En la Secretaria del Ayuntamiento de Alhabia se encuentra el puesto al público la tarifa de arbitrios extraordinarios para cubrir déficit del actual presupuesto.

También se halla expuesto al público en la Secretaria del Ayuntamiento de Doña Maria, el padrón de cédulas personales para el año actual.

Don Antonio Llebres Terre, ha entablado recurso de alzada contra resolución del Gobernador civil que desestimó el recurso de alzada relativo al acuerdo del Ayuntamiento de Laujar que lo destituyó del cargo de médico titular de dicha villa.

Se ofrece

Señora viuda se ofrece para atender a todas las necesidades de comida, lavado de ropa y cuidado completo de la casa de uno ó mas caballeros.

Darán razón Celandria número 10.

Se alquilan

En el patio de Gimenez, a espaldas de la fonda «La Perla», cuatro casas cuyo precio de alquiler mensual es, de 8-9 y 10 pesetas.

Ama de cría

Dolores Carreras Sánchez, joven con leche fresca, se ofrece para casa de los padres.

Darán razón en el Parador Plaza.

Extravio

Habiéndose extraviado el billete de la Lotería Nacional núm. 18.500, correspondiente al sorteo del día 10 del actual se ruega a la persona que lo haya encontrado, lo presente en la Administración de Loterías número 2 toda vez que no es útil para nadie mas que para su legítimo dueño, pues no será abonado y si detiene la persona que pretenda cobrarlo, caso de salir premiado.

Maestra

superior, que ha practicado en Colegio de la provincia, prepara para el Bachillerato y la carrera del Magisterio. Va a domicilio.

Darán razón en el Colegio Praveliano, calle de Florida Blanca número 2 principal.

CORREOS

Academia preparatoria

Dirigido por los oficiales del Cuerpo Srs. Arrietas

Preparación completa, para las próximas oposiciones, anunciadas en la Gaceta de Madrid el 31 de Diciembre último.

El numero de plazas anunciadas es el de 300.

Los ejercicios daran comienzo el 1.º de Mayo.

Esta Academia cuenta con personal tecnico, en cada una de las asignaturas objeto de la preparación.

Informes: Calle de Martínez Campos número 22, ó en la Administración Principal de Correos.

Academia de Comercio

DIRECTOR, DON JOSE M. GARCIA.—PROFESOR MERCANTIL

Preparación completa de las asignaturas que comprende la Carrera oficial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los títulos de «Perito» y «Profesor Mercantil».

BANCO DE ESPAÑA: Preparación de todas las materias cuyo conocimiento se exige para ingreso de este Establecimiento.

Clases especiales de Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad General, de Empresas y Administración pública, idiomas, Mecanografía, Telegrafía y Dibujo lineal.

Oficina Mercantil: Horas de despacho de 3 a 5 tarde, calle Floridablanca, número 9.

SE VENDEN FINCAS EN ALHAMA

4 horas de agua de la Fuente del Olivillo. 1 hora de agua, de la Fuente y balsa principal. Prodio poblado de Parras paraje «Cañad Blanca» de tabida de 32 áreas. Otro Previo.

de cabida 70 áreas, para «Cuesta de Galachá»

Estas fincas fueron propiedad de don Miguel Maria Salas

—PARA INFORMES EN ALMERÍA—

CALLE DE LAS TIENDAS 11, LA FORTUNA

MATIAS PEREZ RUIZ

SE VENDEN FINCAS EN ALHAMA

4 horas de agua de la Fuente del Olivillo. 1 hora de agua, de la Fuente y balsa principal. Prodio poblado de Parras paraje «Cañad Blanca» de tabida de 32 áreas. Otro Previo.

de cabida 70 áreas, para «Cuesta de Galachá»

Estas fincas fueron propiedad de don Miguel Maria Salas

—PARA INFORMES EN ALMERÍA—

CALLE DE LAS TIENDAS 11, LA FORTUNA

MATIAS PEREZ RUIZ

COMPRAMOS

Toda clase de hieros y aceos viejos, bronce, cobre, latón, zinc y plomo, así como también Maquinaria usada y cualquier otro material para construcción que se hallen en estado conveniente.

CASA FERRERA.—MARTINEZ CAMPOS, 19.

Recogida de mendigo

Ayer y anteayer fueron recogidos por la policia 40 niños que pedían limosnas en la vía pública.

Dos de ellos ingresaron en la car-

CANDIDATURA REGIONALISTA

Para diputado á Cortes en el DISTRITO DE SORBAS

Don Juan Figueras de Vargas

SE COMPRA

leña recia a dos pesetas cincuenta céntimos el kintal en las minas de Azufre de Gádor.

Informarán en Almería Don José Carcía Córdoba.—Cruces 71.

Por telegrafo y telefono

Ultimas noticias de Madrid, Provincias, Extranjero y de todos los frentes de batalla

Propósitos del ministro de la Gobernación

El Sr. Bahamonde ha manifestado que no piensa nombrar delegados para las próximas elecciones y que tiene el firme propósito de hacer por todos los medios que ellos sean el más fiel reflejo de la sinceridad.

La conferencia de García Prieto y el Sr. Alba

Está siendo objeto de muchos comentarios la conferencia celebrada por los señores García Prieto y Alba. Se relaciona esta, y se cree que sea consecuencia de otra conferencia que celebraron antes el presidente del Consejo y el conde de Romanones.

El seguro de las tripulaciones

El Sr. Ventosa está recibiendo muchas felicitaciones de la Asociación de la marina y maquinistas de la armada por el establecimiento del Seguro.

La compra de votos

La Gaceta publica una circular del Sr. Fiscal del Tribunal Supremo dando instrucciones para proseguir y penar la compra de votos suplantando coacciones electorales.

Disposiciones del ministerio de Fomento derogando los artículos del 7 al 5 del R. decreto de Octubre modificando las zonas terrestres donde afluían mercancías para dar facilidades a los transportes de cabotaje.

Publica también el diario oficial la publicación del jefe de archivos don Fernando Corrales, nombrando en sustitución a don Garza Verguer.

El empréstito

El Sr. Ventosa está siendo muy felicitado por el resultado obtenido por el empréstito de obligaciones del tesoro a Madrid se ha suscrito por 184 millones.

Ministros de viaje

Para Gerona salieron los señores Ventosa y Rodes siendo despedidos por el alto personal.

Campaña electoral

Las izquierdas están haciendo una propaganda electoral antvivismo en Barcelona, se proponen celebrar varios mítines, reina gran entusiasmo.

Sindicatos obreros católicos

Han elevado un escrito al presidente del Consejo los sindicatos de obreros católicos, pidiéndole que se prohíba en absoluto la exportación de los artículos de primera necesidad y que impongan castigos rigurosos a los contraventores de esta orden. Que se persiga a los acaparadores de subsistencias, que intervenga el estado en los transportes con más actividad, considerándolo como otro cualquier servicio público y que se intensifique la ejecución de obras públicas.

El viaje de ministro de Hacienda a Barcelona

Mañana es esperado en Barcelona el señor Ventosa a quien se prepara un gran recibimiento. El señor Ventosa ha prohibido las manifestaciones en su honor debido a la circunstancia de que por la noche dará un conferencia.

La Liga ha anunciado que se propone imprimir 100.000 ejemplares de esta conferencia para repartirlos por toda España.

Huelga de azucareros

En Zaragoza los obreros de la azucarera de Aragón después de haber aceptado la fórmula para solucionar la huelga, se niegan a reanudar el trabajo sino les abonan los jornales que han perdido.

Toma de habito

Esta tarde celebre con toda solemnidad el acto de armar caballero y poner habito del Santo Socorro al marqués de Guereña.

Funerales por el Obispo de Huesca

Madrid 16 En la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza se han celebrado solemnes funerales por el Obispo de Huesca Asistieron á ellos el arzobispo y todas las autoridades.

Dice Bahamonde

El ministro de la Gobernación señor Bahamonde dijo a los periodistas que no tenía nada de particular que comunicarle exceptuando algunos telegramas recibidos de algunos distritos quejándose de la presión que algunos caciques ejercen con motivo de las próximas elecciones.

Recibió la visita del cader socialista don Pablo Iglesias que le habló de asuntos electorales y societarios. Anuncio una estada reuactando una circular dando instrucciones sobre la próxima lucha electoral, que una vez examinado en Consejo de Ministros la publicará la Gaceta.

Un empréstito

Esta mañana empezó la suscripción en un empréstito de 200 millones resultando suiciente el local del Banco de España por la mucha aglomeración de gente la cual la formaban más de doscientas personas, las impresiones no pueden ser más satisfactorias.

Antes de las doce del día estaban cubierto más de la mitad del empréstito, entre los suscritores figuran el Banco Rio de la Plata con 20 millones el hipotecario con otros 20. casa Sanz e hijos nueve y medio, falta detalles del Crédit Llanais, Caja Postal de Ahorros casa Urquijo y otros. No se admiten más suscripciones en firme que los de Madrid, las provincias se someterán al resultado que ofrezca la central.

A las seis y media continuaban las operaciones.

Mitines electorales

Mañana se celebrará un mitin en el distrito de la Inclusa y Hospital a las nueve y media de la noche, otro en el círculo reformista de la calle Majadores, hablarán Andrés Palaré y José Francos, otro en el Centro republicano de la calle Corredora, hablarán Gregorio Herrera, Manuel Espinosa y otros.

El comité de transportes

El comité de transportes ha telegrafado al gobernador de Barcelona diciéndole que el personal ferroviario de la línea Cáceres Portugal habilite vagones para transportar carbon vegetal.

Pidiendo carbón

El director de la fabrica de gas de Barcelona le ha pedido al gobernador se active la carga de vapor Mamoru y Saira que esta en el puerto de Músel esperando cargar carbon para dicha fabrica.

Agitación en Barcelona

Madrid 16 Se reciben noticias de Barcelona comunicando que anoche estalló un peardo en la calle de Ocho, frente al cuartel de la Beneficencia. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales ni daño material alguno.

En toda la ciudad reina agitación. Las mujeres repartieron una hoja en la barrada de Lane, protestando contra los abusos de la casa.

Llegada de naufragos

Madrid 16 Camunican de San Sebastián que por la línea del norte llegaron los naufragos del vapor «Sevasan» torpedeado recientemente por un submarino.

En la estación les aguardaban sus familias.

El capitán fué a las oficinas de la casa armadora naciendo el relato del hundimiento ya conocido. Mañana irá el capitán del «Sevasan» a la Comandancia de Marina para prestar declaración.

Convocatoria.

Junta de Defensa del Comercio
Se ruega a todos los señores Vocales asistan en el día de hoy a la Junta general extraordinaria que se celebrará a las nueve de la noche en los salones del Circulo Mercantil con el objeto de elegir nueva Junta Directiva.
Por la Junta Directiva provisional
EMILIO FERRERA.

Las subsistencias en Málaga

Madrid 16 Telegrafian de Málaga diciendo que la Junta de Subsistencias ha impuesto la tasa a los siguientes artículos: huevos, 2 pesetas docena; carne de vaca 3 pesetas 50 céntimos el kilo y 4 el de ternera.

Se ha hecho un convenio con los exportadores de pescado para que no euvien fuera nada más que el que sobre despues de abastecida la plaza con el objeto de poderlo tasar.

A los Ayuntamientos que aún no han enviado las relaciones juradas de subsistencias se les ha conmiado con la multa de 25 pesetas.

Llegada de licenciados. General enfermo

De Cádiz dicen que a las ocho de la mañana llegó el vapor «Delpein» procedente de Larache, conduciendo 424 licenciados de infantería ó 100 de otros cuerpos.

El general Viniegra se encuentra gravemente enfermo.

Se reciben telegramas de los comandantes de los buques de guerra surtos en los apostaderos, interesándose por la salud del paciente.

También ha telegrafado en igual sentido el ministro de Marina señor Gimeno.

Oftrecimiento aceptado

Comunican de Pontevedra que el ministro de la Guerra ha telegrafado aceptando el oftrecimiento del Ayuntamiento para in tasar allí el 14 Montado de Artilleria.

Hoy se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para dar cuenta del asunto.

Reina gran regocijo. Las bandas de música recorrieron las calles, Además la Liga recomendará a sus correligionarios que voten a los candidatos señores Macarella y Alcobor.

Manifestaciones de García Prieto

Madrid 16 El Sr. García Prieto dijo esta mañana á los periodistas que aguardaba la visita del cumplimiento de los ministros de Hacienda ó Instrucción pública para despedirse al emprender el viaje de propaganda.

También dijo que le habia visitado el Ministro de Holanda.

Respecto al orden público, manifestó que no ocurría nada de particular, agregando que le agradaba mucho la propanda electoral que hacen los candidatos en sus respectivos distritos.

Dijo, que con motivo de dedicarse estos días al estudio de la política internacional que caiga alguna atención el domingo no podrá irse de campo y por lo tanto asistirá á su despacho. Cree que no habrá muchos candidatos por el artículo 29 creyendo será ridiculos el número de estos por que son muchos los que se presenta por varios distritos cuando el caso de que por un solo distrito seis aspirantes.

Romanones se prepara

Madrid 16 Para las próximas elecciones el Conde de Romanones se propone realizar de resonante propaganda en Guadalupe, recorrerá los distritos de San Clemente, Nules y otros.

El Gordo en Madrid

Madrid 16 El billete de lotería á el que ha correspondido el premio mayor se ha vendido en la administración de la Calle de San Oaofre, lo vendió una infeliz mujer que estaba en la miseria y se dedicaba por primera vez a la venta de billetes. Estaba la pobre gestionando su entrada en un asilo. Se quedó esta vendedora con cinco reales, que no pudo vender, y ha sido agraciada con 3750 pesetas.

Lotería Nacional.

En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números siguientes:
Premio mayor

13.124

En Guadix y Madrid

Segundo premio

30.579

En Lérida

Tercer premio

11.384

En San Roque y Madrid

Premiados con 2.000 ptas.

18.595, en Victoria; 17.373, en Murcia y Barcelona; 7.416, en Sevilla; 21.836; en Santander; 17.512, en La Línea y Las Palmas; 12.083, en Huelva y Sevilla; 18.250, en Orihuela y Sevilla; 9.623, en Madrid; 17.551, en Calatayud y Madrid; y 22.641, en Morón.

ÚLTIMA HORA

(Recibido a las 6 de la mañana) (URGENTE)

Comunican desde Londres oficialmente, que una flota de destructores alemanes, atacó a las fuerzas británicas que vigiaban el estrecho de Dover.

El ataque de los buques alemanes fue violento y rapidísimo. Un de gamicas y siete remolcadores fueron hundidos.

Los destructores huyeron sin pérdidas dar alcance.

Banco Español de Crédito

AGENCIA DE ALMERIA
Bolsa de Madrid

Cambios del 15 de Febrero de 1918.

Deuda 4 0/0 Interior . . . 77'30.

» 5 0/0 Amortizable . . . 95'00.

» 4 0/0 » . . . 86'50.

Francos cheque 72 50.

Libras cheque 19'71.

Asociación de Clases Pasivas

Para tratar de asuntos relacionados con las próximas elecciones para Diputados a Cortes, se convoca a Junta general extraordinaria para el domingo próximo 17 del actual a las 4 de la tarde en el domicilio social, Granada 88, principal. El Presidente.—LMCAS MATUTE. Almería 15 de Febrero de 1918.

CONSULTORIO Médico-Quirúrgico

— DE —
M. Vázquez

De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños Consultas de 1 a 3. S. FRANCISCO n.º 2.

SE ALQUILA

Un piso bajo, con agua, para almacén, perteneciente a la casa número 75 de la calle de Granada.

Una casa con pisos altos y bajos, provista de agua en la Plaza del Lugarico número 4.

Dos casas para obreros números 12 y 14, en la Plaza de Béjar.

Una buena casa en la Plaza del Carmen número 3 principal derecha a veinticinco pasos de la Puerta de Purchena.

Para informes y demás detalles Don José Galetti Sirvent, Plaza de Bermúdez, número 6.

“AURELIA”

Fábrica de tejidos mecánicos de José Suero Muñoz, Murcia 24.

VINO BLANCO

Valdepeñas especial para mesa a 35 céntimos litro y 5'50 arroba JUAN TONDA, Plaza de San Sebastián número 25.

SAN INDALECIO

Fábrica de jabones

BLANCO Y PINTA AZUL
GRANADA 43.—ALMERIA
Se recomienda A 46 céntms. libra

BROTONS

FABRICA DE JABONES

MONOPOLIO

PINTA SEVILLANA.	pea setas 0'70 libra de 460 gramos
DORADO «OLEINA».	» 0'65 — — — — — »
PINTA AZUL SUPERIOR.	» 0'65 — — — — — »
MORENO PRIMERA.	» 0'60 — — — — — »
MORENO SEGUNDA	» 0'55 — — — — — »
DORADO SEGUNDA	» 0'45 — — — — — »
BLANCO ORIENTE	» 0'40 — — — — — »

Comprando por arrobas se hace economía en el precio REALAMOS SOSAS FLOJAS Calle de Granada 26. Fábrica de Jabon y Alpargatas

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades a cargo del

Dr. D. Baldomero Gómez Casas

Médico de esta ciudad provincial, Exayudante del Dr. Pulido Jefe de la Clinica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéas, de uretra, vejiga, riñones etc. Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza Muñoz 8 principal (contigua a la calle de la Reina)

Diario de Almería es el periódico de mayor circulación.

Dr. Eduardo Perez Cano

del Hospital Provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas o sifilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. Tratamiento anatómico completo. De 2 a 4 Calle del Cid número

Doctor MANUEL MARIN

Consultor del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de Paris y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de Paris e Hispano Americana.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 8.

Se traspasa

Un establecimiento de comestibles muy acreditado sito calle de Granada número 104 por tener su dueño que atende a otros asuntos.

Diario de Almería es el periódico de mayor circulación en la provincia.

José Blanes de Astorza

Doctor en medicina y cirujías Forense de Gergal

Ha abierto un Consultorio Médico Quirúrgico en Gergal, calle de Baslían Pérez. Horas de consulta de 2 a 4. Operaciones a precios convencionales.

ABONOS MINERALES DE LA

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

SULFATO DE COBRE

Sales potásicas - Nitrato de sosa

PEDIDOS: Al Agente para la Provincia de Almería

Francisco Collado Ruiz

CUEVAS (ALMERIA)

SE COMPRA CISCO DE CARBON VEGETAL

DIRIGIRSE A

Alcaraz y Monasterio

Fábrica de Carbón artificial. Barrio de la Goleta MALAGA. Indíquense precio por tonelada sobre vagón

MALAGA

HIERROS Y METALES

Cotización de compras en el día de hoy

Hierro colado de maquinaria	300 pesetas Tonelada
Hierro dulce y acerado de primera clase	220 " "
Hierro dulce de segunda sin fletes ni alambres	200 " "
Cobre	2500 " "
Bronce	2100 " "

Estos precios son puestos los materiales en nuestro almacén de Almería. También se compran en el sitio donde se encuentren, descontando a la mercancía los gastos de portes hasta nuestro almacén.

OFICINAS y ESTABLECIMIENTO

Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1.—Almacenes: Calle de la Trinidad (Antigua cochera de Gonzalez Carret.

La cervecera del Note

BILBAO

Caja de Cerveza Clara	15'50 pesetas
" " " Munich	17'50 "
" " " Oro	17'50 "

Depósito: Paseo del Príncipe, 14 y Sebastián Pérez 1.

Sidra champagni

MAITENA

GOIRIHERMANOS.—BILBAO

Caja de 24 botellas pequeñas,	18 pesetas
» de 12 botellas grandes,	15 pesetas

Depósito: Paseo del Príncipe 14, y Sebastián Pérez 1

RELOJERIA Y JOYERIA "LA FRANCESA"

PASEO DEL PRINCIPE, 14, Y SEBASTIAN PEREZ, 1.

Grandes existencias de Joyería, Relojería, Platería Optica, Electricidad y artículos para regalos.

Representantes exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA.—Las mejores del mundo.

Taller de reparaciones y composturas garantizadas de Relojes y Alhajas a cargo del renombrado artista Mr. Louis Emory.—Compra venta de plata, oro y toda clase de metales Recetas de Optica y cristales de todas clas.—Relojes de las mejores marcas.

SORIANO MARTIN Y COMPANIA

Pedid Anis Arlequin

DE LAS

Bodegas y destillerias xifre

REPRESENTANTE: JOSE REQUENA RODRIGUEZ

Agua Amarga (ALMERIA)

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS

AHENCIA EN ALMERIA

CAJA DE AHORROS

Las imposiciones en la Caja de Ahorro producen un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso. Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 2 y todos los dias laborables.

INJERTOS

Se venden 3.000 injertos encabezados, cunas de parras del pais de Benahadúx y Pechina de las variedades siguientes:

Rupestri del Lal Fenómeno; Armas Rupestri núm. 1.—Para precios y detalles.

José García García

Benahadúx (Chuche)

FERRETERIA

EL CANDADO.—Almacén de Ferrería. Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinarias para industrias y metales. Artículos al saneamiento. Real 9.

Se admiten esquelas  de defunción

TRABAJADORES:

Se necesitan oficiales en suelas de alpargatas en la fábrica AURORA de Ráfol, en donde se darán cuantos informes se soliciten. Se pagan buenos sueldos

LA ISLA DE CUBA

Gean pañería y sastceria.—Calle Real, número 2.
TEMPORADA DE INVIERNO

Inmenso surtido en géneros de gran calidad, colores sólidos de última moda para trajes de caballeros y niños a precios baratos. Gran surtido en géneros para gabanes, cortos de pantalón medio ancho. Trajes hecho, para niños, infinidad de formas y colores donde elegir de última moda. Gabanes para niños en patén, cheviot, pluma y melton a precios económicos. Mantas para viaje, impermeables, camisas, corbatas, cuellos, puños y géneros de punto. Em trajes confeccionados, gabanes y pellizas hay un gran surtido y de formas elegantísimas.

SECCION DE CONFECCIONES

Trajes confeccionados para caballero, clase cheviot o patén tipo reclamo a 18 pesetas. Trajes clase Meitons, cheviot, vicuña negro, azules y colores de moda a 20, 22, 25 y 30 pesetas. Traje de americana redonda o cruzada, corte elegante en lana pura colores de novedad y en vicuña, gerga, azules y negros sólidos a 32, 35, 40 y 45 pesetas.

Gabanes para caballero de patén o cheviot a 13, 15 y 18 pesetas. Gabanes para caballero clase pluma o cheviot novedad, forradas a la inglesa: a 20, 25, 30 y 35 pesetas. Gabanes de novedad, forma recta o cruzados, tegida la confección de toda clase de prendas de vestir.

No comprad nada sin visitar antes la pañería **La Isla de Cuba** que es la que más barato vende.